



**TABLA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA									
Titulación de Formación Profesional: TÉCNICO SUPERIOR EN AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA INDUSTRIAL (LOE)									
Titulación Universitaria: GRADO EN INGENIERÍA EN SISTEMAS INDUSTRIALES									
MÓDULOS PROFESIONALES				ASIGNATURAS				Tipo de asignatura (1)	Créditos a reconocer
EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA				INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN EMPRESARIAL				FB	6
INFORMÁTICA INDUSTRIAL				FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA INFORMÁTICA				FB	6
SISTEMAS SECUENCIALES PROGRAMABLES				INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN				FB	6
COMUNICACIONES INDUSTRIALES									
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA				PROYECTO INTEGRADOR BÁSICO				OB	6
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL									
INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL									
SISTEMAS DE POTENCIA				ELECTRÓNICA				OB	6
SISTEMAS SECUENCIALES PROGRAMABLES									
SISTEMAS DE MEDIDA Y REGULACIÓN				AUTOMÁTICA				OB	6
SISTEMAS SECUENCIALES PROGRAMABLES				AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA INDUSTRIAL				OP	6
SISTEMAS PROGRAMABLES AVANZADOS									
INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL									
ROBÓTICA INDUSTRIAL									
SISTEMAS ELÉCTRICOS, NEUMÁTICOS E HIDRÁULICOS				SISTEMAS ROBOTIZADOS-MECATRÓNICA				OP	6
RÓBOTICA INDUSTRIAL									
SISTEMAS PROGRAMABLES AVANZADOS									
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL				ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS				OP	6
FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO				PRÁCTICAS EN EMPRESAS (*)				PE	6
Total Créditos Asignaturas Formación Básica propia rama	18	Total Créditos Asignaturas Obligatorias	18	Total Créditos Prácticas Externas	6	Total Créditos Asignaturas Optativas	18	Total Créditos Asignaturas Formación Básica de otras Ramas	<b>60</b>

FB = Básica propia OB= Obligatoria OP = Optativa PE =Practicar externas

(\*) Los módulos profesionales de inglés o lengua extranjera, siempre que se trate de la misma lengua, serán objeto de convalidación con módulos profesionales, certificaciones oficiales y titulaciones universitarias oficiales, de Nivel Avanzado B2 o Superior, en caso de ciclos de Grado Superior (Orden ECD/1055/2017, de 26 de octubre).

(\*\*) Siempre que la formación en centros de trabajo sea de similar naturaleza a las prácticas en empresas del grado.

Fdo. mesa TÉCNICA Consejería

Fdo. mesa TÉCNICA Universidad

Antonio Naranjo